



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de agosto de 2015

Nº 323/15

Expediente Nº 14243/15

VISTO las actuaciones presentada por el Sr. Luis David Fernando Zubieta, mediante la cual solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, para la carrera de Ingeniería Electromecánica ambas de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Luis David Fernando Zubieta, es Alumno Regular en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período 2015;

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva listado de asignaturas de la Carrera de Ingeniería Electromecánica para su consideración y análisis;

Que la Profesora Responsable de las cátedras de RC: INGLES I, dictamina la equivalencia de las materias a su cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **EQUIVALENCIA TOTAL** al Sr. Luis David Fernando ZUBIETA (D.N.I. Nº 37776991 y L.U. Nº 310069), alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería

N° 323/15

Expediente N° 14243/15

Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, según se detalla a continuación:

RC: INGLES I

Por RC: INGLES I, aprobada por EXÁMEN el 05/03/15, según consta en Libro 2015, Folio 1, Acta 0073;

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Cátedra de Ingles, al alumno, y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om.

RESOLUCIÓN FI N° 323/15



Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA